

[La investigación sobre el robo. Carta a Puntervold (Epe traductor propio proceso por robo nazis casa Noruega)]

León Trotsky

7 de diciembre de 1936

(Versión al castellano desde “[L’enquête sur le cambriolage]”, en L. Trotsky (P. Broué, dirección), *Oeuvres*, Tomo 11, agosto-diciembre de 1936, Institut Léon Trotsky, París, 1981, páginas 284-285. Carta al Sr. Puntervold, Fondos Walter Held, Riksarkiv, Oslo. Traducida del alemán por R. Prager, que descubrió y comunicó el hallazgo de estas cartas. Michael Puntervold (1879-1937), abogado del DNA, fue el abogado de Trotsky en Noruega, su conducta como profesional dejó mucho que desear; ver sobre él, por ejemplo, las cartas de Trotsky a Held en febrero de 1937: “[[Cuestiones financieras](#)] Carta a W Held (H Epe)” y “[[De nuevo sobre Noruega](#)] Carta a W. Held”, en esta misma serie de nuestras EIS. Le substituyó Andreas Støylen (nacido en 1896) abogado contratado por el mismo Epe.)

Muy distinguido Sr. Puntervold,

1.- Todavía no sé si ha recibido mis últimas cartas. Sin embargo, tengo comunicaciones muy importantes que hacer sobre el proceso de Novosibirsk y sobre el inminente proceso de Piatakov y el resto. Tal vez la carta de hoy aclare la situación en cuanto a mi correspondencia posterior.

2.- He sido citado como testigo (el 9.12 en Drammen) en el caso judicial contra los ladrones nazis. Me gustaría saber su opinión al respecto. Respondí negativamente a la pregunta del Sr. Sveen sobre si sería parte civil en este caso, argumentando que correspondía al estado defender mis intereses. Sin embargo, ahora no puedo reconocer que el estado haya tenido en cuenta mis intereses en modo alguno. Que se encierre o no a los jóvenes imbéciles no me interesa en absoluto. Pero *políticamente* los organizadores del robo han alcanzado sus objetivos más allá de lo que ellos mismos esperaban. Por esta razón, no creo que vaya al proceso como *testigo*, sino como *parte civil*. ¿Puedo hacerlo aún en el último momento? *Si no recibo una respuesta suya mañana, someteré la cuestión al propio tribunal.*

3.- En el juzgado de instrucción, el intérprete oficial sólo tradujo las preguntas que se me dirigieron directamente. Pero la discusión relativa a mis respuestas no fue traducida, a pesar de mi petición. ¿No sería posible que en el próximo juicio tuviera un intérprete privado que me tradujera sólo lo que a mí me parezca importante? En ese caso, invitaría al Sr. Epe a velar por mis intereses elementales durante el procedimiento. No hay que olvidar que el alemán tampoco es mi lengua materna; frecuentemente tengo dificultades en mi búsqueda de terminología jurídica (o terminología técnica en general): en esto necesito ayuda competente. También me gustaría resolver este asunto con su ayuda.

4.- Mi radio está dañada y ya no funciona. Quería enviarla a Oslo para que la repararan. Pero resulta que se requiere una “autorización” especial.

Edicions Internacionals Sedov
Serie: Trotsky inédito en internet y en castellano



germinal_1917@yahoo.es